

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Toledo 20 de julio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, por sustitución (artículo 4.1 de la Orden de 11 de marzo de 1987), el Jefe de Negociado, Juan Carlos Martínez Robledo.

#### Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Tipo/Identificador: 10 45106037900. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 01 06 00736819.

Deuda pendiente: 5.844,98 euros.

Nombre/razón social: Gómez Cabrero Cano, Luis.

Domicilio: Calle Guadalmeci, número 2.

Localidad: 45216 Carranque.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 046921471E.

Número de documento: 45 01 504 09 004846141.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 046921471E y con domicilio en calle Guadalmeci, número 2, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Illescas número 2, garantizando la suma total de 6.439,27 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro 53. Tomo 1.418. Folio 25. Finca 4.495. Anotaciones letras A, B y C.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
45 08 011865831	12 2007 / 12 2007	0521
45 08 017064627	05 2008 / 05 2008	0521
45 08 017612069	06 2008 / 06 2008	0521
45 08 018906011	07 2008 / 07 2008	0521
45 08 019913902	08 2008 / 08 2008	0521
45 08 020839947	09 2008 / 09 2008	0521

Importe deuda: Principal 1.460,54 euros. Recargo 292,11 euros. Intereses 95,07 euros. Costas e intereses presupuestados 146,05 euros. Total 1.993,77 euros.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 1.993,77 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 8.433,14 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Toledo 4 de junio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

#### Descripción de la finca embargada (sobre la que se amplía el embargo)

Deudor: Gómez Cabrero Cano, Luis.

Finca número: 01.

Datos de finca urbana:

Descripción de finca: Finca 4.495, parcela de terreno 268-A. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Urbanización Coto del Zagal. Código postal: 45216.

Datos registro:

Tomo 1.418. Libro 53. Folio 25. Finca 4495. Letras A, B y C.

Toledo 4 de junio de 2009.-La Recaudadora Ejecutiva, María Mar Ruiz Bedoya.

N.º I.- 8349